MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N°. 18042

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el libertador Don José de San Martín fundó la Primera Escuela Normal de Varones, en Lima, el 6 de julio de 1822, hecho a partir del cual, mediante Decreto Supremo del 4 de mayo de 1953, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, se instituyó oficialmente como el día del maestro, reconociendo la función esencial de los educadores en la construcción de la Nación.

Que, según cifras del Ministerio de Educación, el país cuenta con más de 400,000 docentes, el 65% de ellos en zonas rurales, quienes, pese a las condiciones complejas que afrontan día a día, forman ciudadanos no solo académicamente, sino también con valores, que más adelante se constituyen en pilares del desarrollo del país.

Que, el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) conmemora el 6 de julio más de 53 años de lucha y organización sindical, desde su fundación en 1972, defendiendo la dignidad, los derechos laborales y la calidad educativa.

Que, celebrar el "Día del Maestro" constituye una oportunidad privilegiada para rendir un merecido homenaje a quienes desde las aulas cultivan la esperanza y forman a los hombres y mujeres del mañana; asimismo, es ocasión también para reconocer al SUTEP, que con su acción sindical aportó a la defensa del magisterio y al fortalecimiento de la educación pública;

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, digno reconocimiento y gratitud a todos los docentes del Perú, al conmemorarse este 6 de julio el "**Día del Maestro**", destacando su compromiso profesional, su vocación de servicio y su contribución al desarrollo educativo y humano de nuestras futuras generaciones.

SEGUNDO: Extender un caluroso saludo institucional al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), por su 53° aniversario institucional, en reconocimiento a su trayectoria de organización, defensa del magisterio y aporte sostenido a la mejora de la educación pública en el Perú.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **ministro de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime**, a los directores regionales de Educación, a las redes locales de UGEL, los gremios y sindicatos docentes; en especial, a los maestros y al señor Lucio Castro Chipana, secretario general del SUTEP en el **departamento de Ica**, cuya labor cotidiana sustenta la vida educativa y comunitaria del país.

Lima, junio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República